

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA DE 2024**

Siendo las 16:00 horas del día 23 de mayo del 2024, en las instalaciones de la Sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de Mi Perú de manera presencial y virtual, contando con la presencia del Sr. IRVIN TEODORICO CHÁVEZ LEÓN, presidente del comité distrital de seguridad ciudadana Mi Perú y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana.



Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Institución	Presente	Ausente
IRVIN TEODORICO CHÁVEZ LEÓN	Presidente	ALCALDE DISTRITAL.	✓	
MAYOR PNP JORGE URBANO ZAVALA FLORES	Miembro Titular	COMISARIO DE MI PERÚ	✓	
MAGISTRADO DIDIE EDGAR JAMANCA POMA	Miembro Titular	MINISTERIO PÚBLICO	✓	
DRA. JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA	Miembro Titular	PODER JUDICIAL	✓	
SRA. KEYSTAR ROSALBA QUIROGA	Miembro Titular	SUPREFECTURA MI PERU	✓	
SRA. LAURA ESPINOZA RIVERA	Miembro Titular	COORDINADORA DISTRITAL DE MI PERÚ	✓	
LIC. ZONIA CANO SÁNCHEZ	Miembro del comité	CEM VENTANILLA	✓	
COMANDANTE JORGE TORIBIO LOPEZ	Miembro del comité	C.B.P. COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE MI PERÚ	✓	
MAYOR PNP CARLOS ALARCON GUTIERREZ	Miembro del comité	ESCUADRON VERDE MI PERU	✓	
LIC. RUBEN EVERT JARA SANCHEZ	Miembro del comité	UGEL VENTANILLA	✓	
LIC. GIOVANNA PORTUGAL TELLO	Miembro del comité	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO DE MI PERU	✓	

DIDIE EDGAR JAMANCA POMA  
Fiscal Adjunto Provincial  
7ª FISCALIA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN  
PREVENCIÓN DEL DELITO URBANO

Laura Espinoza Rivera  
COORDINADORA GENERAL  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



JORGE URBANO ZAVALA FLORES  
MAYOR PNP  
COMISARIO DE MI PERÚ

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, el Sr. IRVIN TEODORICO CHÁVEZ LEÓN, presidente del comité distrital de seguridad ciudadana, brinda la bienvenida a los miembros integrantes del comité y da por iniciada la presente sesión extraordinaria.

Iniciándose la sesión con la lectura de la agenda programada

**Primer punto de Agenda.-** OBSERVACIONES REALIZADAS POR COPROSEC AL INFORME DEL I TRIMESTRE DEL PADSC 2024-2027



Handwritten text and a stamp in the middle of the page. The text is mostly illegible due to blurring and fading. There is a dark, irregular mark or stamp overlapping the text.

Faint vertical text or markings on the right edge of the page.

**Segundo punto de Agenda.-** INFORME SOBRE SOLICITUD DE LA BASE UNICA DE TRABAJO DE CONSTRUCCIÓN CIVIL DE MI PERU – CALLAO 16.05.2024

**Tercer punto de Agenda.-** VISITA DEL SR. LUIS AGUILAR, ARTICULADOR DEL MININTER COMO REPRESENTANTE DE BARRIO SEGURO

**Cuarto y último punto de Agenda.-** FIJAR LUGAR Y FECHA PARA LA II CONSULTA CIUDADANA 2024 (II AUDIENCIA PUBLICA).

**Primer punto de Agenda.-** OBSERVACIONES REALIZADAS POR COPROSEC AL INFORME DEL I TRIMESTRE DEL PADSC 2024-2027

En el primer punto tenemos las observaciones por parte del COPROSEC. ¿No? ¿El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana al informe trimestral que enviamos nosotros a la provincia? En los cuales hemos sido observados, ¿no? Por el tema que hacemos nosotros con la Policía Nacional en cuanto a las capacitaciones que hacemos y también a las orientaciones a nuestros vecinos.

Nosotros enviamos en forma numérica, ¿no? De las personas beneficiarias. Pero en la matriz que acaban de cambiar, nos piden ya que enviamos en forma física las actas de asistencia. A cuánto se ha beneficiado ¿No? Ese es el primer punto. De observación que tenemos por parte del COPROSEC. Y en los otros, las otras actividades que tenemos, hemos cumplido al 100%. Las actividades encomendadas a nosotros. En nuestra matriz hemos cumplido, y nos hemos ceñido a lo que nos piden. Y estamos en nuestra primera actividad como responsables de la ejecución en el área de seguridad ciudadana. Viene cumpliendo en los talleres culturales, en las capacitaciones técnico-productivos, hasta en un 1100%. Porque nuestra municipalidad viene desarrollándonos al nivel que le corresponde.

El alcalde preguntó que observaciones eran exactamente, por lo que el Sr. Guillermo Chiroque Gerente de Seguridad Ciudadana respondió:

Nos observaron por las reuniones que tiene nuestra comisaría con participación del área. Estamos enviando solamente en forma numérica. Por ejemplo, se benefició a 100 ciudadanos. Ellos quieren el acta de conformidad de los 100 ciudadanos con su DNI y su firma. Que sí lo tenemos. Pero en la matriz inicial de este año no nos pedían. Ahora han vuelto a rehacer la matriz y ya nos piden. Entonces vamos a cumplir con eso.

En cuanto a las otras actividades sí estamos ejecutando a un 100%, ¿no? Y hay actividades donde nosotros lo tenemos mapeado en nuestra matriz y ahí dice cero, quiere decir que esas no nos corresponden.

En los otros que venimos cumpliendo, estamos al 100%. En la mayoría de las actividades encomendadas. Nosotros como comité distrital estamos al 100%. Y ahí le vamos a pasar las evidencias para que ustedes puedan observar, ¿no? Tenemos en implementación, tenemos en publicación de directorio en las páginas, Que nosotros tenemos en las sesiones que hacemos, en las audiencias públicas. En todas las actividades que tenemos estamos a un 100%, Hemos cumplido como comité distrital. El único que nos fueron observados fueron esos y que vamos a subsanar en el siguiente ITCA que vamos a enviar. En cuanto a nuestro patrullaje y monitoreo, Con nuestro comisario hemos mejorado y hemos llegado ya al 100%, En ejecución del patrullaje mixto estamos al 100%. Patrullaje integrado estamos al 100%. Municipal 100%. Por sectores al





100%, Y es el trabajo que se ha venido desarrollando el distrito. La cooperación de nuestro Mayor Alarcón, que fue el Escuadrón Verde, que también ha apoyado ya en el tema del patrullaje, ¿no? Que ha sido incorporado, que también ya tenemos con el Escuadrón Verde y la Comisaría. Esa ha sido la coordinación de este último mes para dar cumplimiento y estamos a un 100%.

El cumplimiento de los horarios de atención de establecimientos de venta de licor, que también nos fue encomendado, también hemos cumplido. Tenemos un 116%, ¿no? Que se ha coordinado. Se ha coordinado con el área respectiva y nos ha dado el resultado, Han sido inspeccionados también los locales de distribución de ventas de alcohol, ¿no? Y consumo en la vía pública. Que para nosotros es bastante, haber cumplido un 116% en el primer trimestre, Y así nos vamos acercando, A lo que tenemos ya proyectado.



En la prevención y capacitación contra la violencia sexual niños y niñas adolescentes, también hemos tenido una capacitación. Con la comisaría participó el área de OPC, Que nos ha acompañado a los centros educativos y estamos en un 200% de cumplimiento. Que también nos hemos proyectado que nos colabora el área de participación ciudadana con las charlas, El uso y manejo de armas. También estamos ahí en un 100%. ¿No? Este es a grandes rasgos lo que hemos avanzado como comité distrital. Solamente para subsanar lo que es la última que nos observa. Y que ya está por buen camino y ya no tenemos ningún otro inconveniente. Y la respuesta ha sido inmediata. Inmediatamente en coordinación con el comisario y ya estamos próximos para cumplir.

El alcalde intervino preguntando si solo era una observación, por lo que el Sr. Chiroque mencionó lo siguiente: Una observación. Esa observación ya se ha trabajado. Ya se ha trabajado y estamos ya dando cumplimiento en el siguiente informe, ya para el segundo trimestre. Vamos a acompañar las actas ya con los números de DNI, las direcciones de las personas beneficiadas en estas capacitaciones, tanto poblacionales como con las juntas vecinales.

Asi mismo el alcalde comentó si la respuesta no se daba ahora sino en el próximo trimestre, a lo que el gerente indicó: No, en el próximo trimestre. Trimestralmente damos cuenta. Y trimestralmente a nosotros nos piden enviar físicamente. Anteriormente era diferente cada mes y no había actividades en el mes, sino ahora ya en la matriz para este año, al 2026, ya nos piden trimestralmente.

Siendo así el alcalde terminó el primer punto de agenda con lo siguiente: Más bien, siendo ello, habiendo informado al miembro de este comité la observación y que ya se está trabajando levantar esta observación, entonces como primer punto de agenda para la próxima asignación ordinaria. Ya, entiéndase, o luego del trimestre que sea el informe de la subsanación de la observación para que realmente quede claro el trabajo que vienen desplegando justamente todas las instancias en este comité distrital de solución. ¿Alguien alguna consulta, duda, pregunta sobre el primer punto? Entonces pasamos al segundo.

#### **Segundo punto de Agenda.- INFORME SOBRE SOLICITUD DE LA BASE UNICA DE TRABAJO DE CONSTRUCCIÓN CIVIL DE MI PERU – CALLAO 16.05.2024**

El Gerente de Seguridad Ciudadana continuó: Al segundo punto, nosotros hemos recibido un documento a través de una asociación de la base única de trabajo de Construcción Civil, donde piden participar de esta mesa de trabajo. Nos llegó el día 17 de abril y a lo cual, a manera de conversación, lo expusimos aquí, pero ahora ellos pidieron una reunión con el área que represento y fueron atendidos el día 16 a las 15 horas. Nos pusimos a conversar del tema, con el señor Yosimar Almendrades, con la señora Rosana Rodríguez, el señor Germán Penacho y el



señor Fernández Reaños, los cuales aducían que ellos forman parte de la base de Construcción Civil de Mi Perú, pero aquí en Mi Perú no hay ninguna base reconocida de Construcción Civil. La única base que existe acá en el cono es la de Ventanilla. Que están reconocidos y tienen resolución y están empadronados. Ante este hecho, ellos alegaron que aquí sí que no han sido reconocidos, pero ellos pretendían hacer una asociación para las cuales no tenían sus libros de acta y tampoco tenían la agrupación y mucho menos la agremiación de lo que llaman comités desocupados. No la había autorizado. Eso solamente lo hace la base de Ventanilla, ¿no?, que los puede agremiar y los puede juntar para que puedan formar su base aquí en el distrito.

Mi persona les indicó que mientras no tengan esa documentación en regla, no es que se les niegue la participación aquí, sino que solamente se les orienta y se les exhorta a que cumplan con ello. Y que puedan ser invitados a la mesa de trabajo. Se les hizo conocer que el comité distrital no da empleo, no contrata y no maneja ningún tipo de obras públicas ni nada. Aquí es un tema netamente de ver la seguridad en el distrito, ¿no?, toda vez que ese es el fin del comité. Gracias. Eso fue a grandes rasgos la reunión que se tuvo.

Se retiraron e indicaron que iban a hacer ingresar un fut, ¿no?, para que puedan ser admitidos. Lo cual está dentro de sus derechos si no, ¿no?, que puedan seguir adelante. Porque si no tienen un libro de acta y no son reconocidos en el distrito, pues no. Y les comenté que si eso va a pasar aquí en el distrito, ellos tienen que entender, que la Policía va a ejercer el control, también la Fiscalía, donde los encuentre trabajando, les va a pedir la documentación y lo va a confrontar con el libro donde están inscritos como construcción civil, como se lleva en todas las obras a nivel nacional. Y la Policía ejerce ese control con el Fiscal de Prevención del Delito.

El alcalde intervino: Sí. Justamente queríamos también para complementar este punto. Ya que nosotros presentamos justamente a este comité la propuesta, cuando ellos mencionaban que de buena fe querían pues tener una participación o ver un tema de seguridad ciudadana, ¿no?, que bueno, esperamos que sigan con ese tenor de buena fe y lo demás, ya que, para también tener una participación conforme a la misma normativa, que pueden tener voz pero no voto, ¿no?, como un invitado es como lo establece la norma.

También hay ciertos requisitos formales que hay que cumplir, ¿no?, que sea menos que tenga un reconocimiento, esté constituido. Y es lo que justamente pasó primero por el área de seguridad ciudadana para que pueda tener esta formalidad previamente, ¿no?

Sin embargo, ellos creo que lo que acaban de manifestar, que no contaban con esa resolución todavía, entonces quedaría pendiente a ellos. Nosotros, creo que como representantes de la Municipalidad tratamos también de amalgamar, ¿no? Y siempre ver la unidad para el tema de seguridad ciudadana, pero también hay ciertos requisitos formales que cumplen.

Entonces quedaría la espera de que cumplan con ese requisito formal para luego dar la continuidad a este punto que se planteó en la sesión pasada. Siendo ya así, pasamos al siguiente punto.

### **Tercer punto de Agenda.- VISITA DEL SR. LUIS AGUILAR, ARTICULADOR DEL MININTER COMO REPRESENTANTE DE BARRIO SEGURO**

El Gerente de Seguridad Ciudadana continuó:

También se recibió la visita de un representante a través del Barrio Seguro, del Ministerio Interior, el día 17 de mayo.

Lo cual mi persona en primera instancia le ha solicitado su nombramiento y no lo ha presentado hasta el momento, quedando en regresar y mostrar su nombramiento para que pueda ser invitado y pueda participar de la mesa de trabajo como lo hacen todos los distritos. Y esperamos que pueda presentar su acreditación y de la misma forma pueda integrarse a la mesa de trabajo. Se







trata del señor Aguilar, que es Articulador aquí en el distrito. Quizás ya se ha presentado a la comisaría o alguna otra área. No sé si ha presentado su acreditación.

Intervención de la representante de la Subprefectura, la sra. Keila Quiroz López: No, igual que el señor que también estuvo el año pasado, pero bueno, ahí sí yo me comuniqué con el Ministerio y me dijeron que sí, pero por un tema de que había demora, pero el señor de ahora si no tengo nada

A lo que el gerente acotó: Eso fue lo que le solicité y a la fecha no se ha hecho presente.

Procedió a intervenir el alcalde: Claro, creo que todo representante de entidades o funcionales que están o participan o conforman la normativa, pues tienen que tener una formalidad, ¿no? Tiene que haber una designación también como tal, ¿no? Una participación. Es por eso de que, en este caso, igualmente, el Barrio Seguro, ya habíamos conversado con él también y está pendiente y hace bastante tiempo, ¿no?

Porque, que no anteriormente también me dijo para participar, yo le dije ya la puerta es abierta para trabajar, justamente un programa importante del Estado, pero necesitamos tu designación, ya que ese es el documento oficial, para ingresar a la mesa de trabajo. Entonces me dijo ya que lo iba a traer, bueno, nunca ingresó, ahora han cambiado a otra persona, ¿no? Ahora, bueno, todavía no lo conozco, no tenemos el gusto, pero esperemos que prontamente pueda traer esa documentación para también ingresar y pueda ser parte de este comité para seguir trabajando y viendo los puntos de seguridad ciudadana del Estado.

#### **Cuarto y último punto de Agenda.- FIJAR LUGAR Y FECHA PARA LA II CONSULTA CIUDADANA 2024 (II AUDIENCIA PÚBLICA).**

En este punto de agenda el Presidente del CODISEC, indicó lo siguiente: Bueno, previamente tenemos al representante de la UGEL, ¿no? Sí. Yo creo que sería importante llevar el mensaje, ya que a nivel de CORESEC, lo que se había pedido, por ejemplo, el de la DREC era ver el tema de deserción escolar.

En un inicio se tocó acá y luego ya no se ha vuelto a ver. Sería importante tenerlo como un punto luego, un informe de deserción escolar, porque es uno de los puntos álgidos que está habiendo desde el CORESEC, COPROCEC y está también ramificándose a varios distritos. Bueno, creo que los índices más altos están en Ventanilla, pero aun así, tiene que ser un punto de referencia. Para que pueda tocarse en esta mesa y pasarse como punto final, como las propuestas.

Yendo al cuarto punto, que es la fecha para la segunda audiencia pública, la primera fue, ¿cuándo? ¿Marzo? Claro. Marzo. La última semana, yo estuve de licencia. La última semana. Esa semana estuve de licencia, me acuerdo. 26.

Sería fines de junio, pero el lugar. Sería luego el día del padre, ¿no? El día del padre es el tercer domingo, cuarta y última semana.

Bueno, hasta el momento tal vez ver una propuesta si es que no hay otra variación, porque ¿de aquí cuándo nos reunimos ordinariamente? En julio.

Intervención del representante de la Comisaría el Mayor Zavala: Yo creo que normalmente las audiencias públicas siempre se estilan a hacer en la plaza, ¿no?

Procede a continuar el alcalde: No, ocurre que desde el año pasado. Hemos pensado. Hemos tenido otra forma de trabajo. Creo que el Mayor Alarcón también ha participado también de un inicio. Ocurre que nosotros hemos hecho las audiencias públicas en los lugares donde ha habido incidencias. Por ejemplo, los primeros meses de la gestión, Villa Emilia estaba un poco movido. Entonces la primera audiencia la hicimos en Villa Emilia. Y luego dijeron sector I, creo, si no me equivoco, luego la N y luego la E. Entonces se ha ido realizando estas audiencias públicas. En los puntos de mayor incidencia, donde tal vez han ocurrido hechos. Como para que también la gente sienta que realmente estamos interesados en la audiencia pública acá, donde realmente dicen que hay problema. Que normalmente es lo más idóneo, ¿no? Porque mientras más te





alejadas del problema, más cree la población que no lo quieres resolver. Por eso, un punto de incidencia, Mi Perú está tranquilo, en general.

La J está tranquilo. Solamente es que ocurre que lo que hay problema en general, y como le hemos dicho, es consumo. Y ese es el tema. Ahora, donde ha habido movimientos en la F, ¿no? La F ha habido movimientos, ¿no? Por el tema de la obra. Es que ese también es otro punto. O sea, hablamos de que un tema de incidencia, que se dé no a raíz de algo, porque con ese que nace también se muere. Una vez que acaba acá, se acaba la obra y también ya no va a haber incidencias porque no hay obra O sea, por eso íbamos al otro punto, porque el Villa Emilia estuvo movido de por sí. Igual en la I se movió, en la E se movió de por sí, ¿no?

Por hechos aislados, por así decirlo, pero que dieron que hablar, por así decirlo, ¿no? Pero en general, Mi Perú está tranquilo, ¿no? En general.

Ahora, ahí hay obviamente sus puntos, como son pues la I, la J, la F, que obviamente hay puntos de consumo, ¿no? Eso sin duda. La E también. Sí, pero es mínimo, es mínimo en comparación a las demás.

Ahora, después en Asentamientos Humanos hemos hecho en Villa Emilia, en Villa del Mar hicimos también uno, recuerdo. Que fue a fines del año pasado. Fue la tercera, que nadie preguntó nada. Y después hacen en marzo y preguntaron de todo

Interviene el Mayor Zavala: Yo creo que esta vez ponemos en la plaza cívica, algo centrado, ahí si van a preguntar

Continúa el alcalde: Ni tanto, porque igual van los mismos. O sea, van los dirigentes, personas que realmente les interese el tema. O sea, vecinos común y corriente, no suelen ir a las audiencias. A menos que sean de la zona. Pero acá en el centro Aquí tú caminas de madrugada y no te pasa nada, acá es tranquilo.

La subprefecta propone la F

El alcalde comenta: La F... El Arenal que ha sido por la obra también, pues, ¿no? O sea, la F y el Arenal se movió por la obra. En la Arenal también hubo un movimiento que hasta vinieron de Ventanilla, claro, ¿no? Pero fue por el tema de la obra. O sea, el tema es por obra. No es que se estén dando incidentes delictivos propios, ¿no? en la F hay obras... Claro, se están construyendo cinco parques, pues. Esa es de los cinco parques.

El Mayor Zavala propone: ¿Y por qué no lo hacemos en la plaza? Y hacemos una invitación a las personas que tienen negocios grandes para que inviertan su opinión con respecto a cómo se está desarrollando su trabajo, ¿no? Si se sienten seguros

El alcalde interviene A por un tema de emprendimiento. O sea, como que esta vez dirigieron a los emprendedores o algo así. Los que tienen su negocio. Porque normalmente se ha ido yendo a los espacios donde había un movimiento de por sí, ¿no? Pero ahora como que está relativamente tranquilo todo. La F y el arenal han tenido un movimiento por lo propio de la obra. O sea, por la obra. No es que haya incidencia delictiva en el asentamiento del lugar. No, sino ha sido por la obra.

Comentario del Mayor Zavala: Para comprometerlo, ¿no? En parte de lo que es la rendición de cuentas. Y que expongan también su necesidad. El mercado también es un lugar, este, me imagino, que es una asociación. Invitar también a la dirigente de la asociación. Y si lo hacemos en la plaza cívica

El alcalde indica: Recuerda que en la plaza ahorita ya casi no se hace actividades porque ahorita una de más y se cae. Ya se ha notificado y todo, pero bueno. eso lo está viendo Contraloría, ¿no?

Entonces, podría ser, Trujillo, tal vez. Punto céntrico también. En Trujillo. Donde se han hecho las últimas actividades. Claro, y ahí Invitar a todos, pues, ¿no? Relativamente de los negocios, de los mercados, ¿no? Todo lo que está acá alrededor.





Y ¿por qué no lo hacemos si nunca se ha hecho? Ahí afuera de la casa de Ángeles, afuera del Sintético. Cerramos la avenida Perú y hacia abajo. Nunca se ha hecho ahí nada. Y ahí no más está la Comisaría.

Usamos la pendiente, ¿no? Con un pequeño tabladillo nomás. Y las sillas todo mirando hacia arriba. Claro. Claro. Y porque si te das cuenta, está centrado Es el corazón también de los negocios, por así decirlo. Claro, está la comisaría, está al costado del mercado. Porque Trujillo como que un poquito más arriba. Lo hacemos ahí. Ahí, puede ser. Claro, nunca se ha hecho nada ahí. Y coordinar con el área de Participación ciudadana para que se encargue de incidir más en los negocios, representantes del mercado.

Al no tener más propuestas prosigue con la votación a mano alzada sobre el lugar de la Primera Consulta Ciudadana, siendo sometida a votación quedando como elegida la propuesta del alcalde y presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Irvin Teodorico Chávez León:

Lugar: Av Perú ref. entre la Cancha de Grass Sintético y la Comisaría


Fecha: 28 de junio del 2024

Hora: 19:00 horas

#### ACUERDOS

- Que la consulta Ciudadana (II Audiencia Pública) se realice el día 28 de junio a las 19:00 en la Av. Perú ref. entre la Cancha de Grass Sintético y la Comisaría del Distrito de Mi Perú.

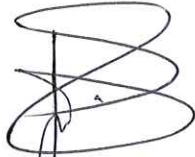
MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
SUBPREFECTURA DISTRITAL DE MI PERU  
  
YLA JOSÉ LÍN QUIRÓZ LÓPEZ  
SUBPREFECTA

  
0A-299177  
JORGE URBANO ZAVALA FLORES  
MAYOR PNP  
COMISARIO DE MI PERÚ

  
Lidia Cecilia Cotrina Rivera  
COMANDANTE GENERAL  
MAYORIALES DE SEGURIDAD CIUDADANA  
COMISARIA - MI PERÚ

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU  
  
IRVIN TEODORICO CHAVEZ LEON  
PRESIDENTE DE CODISEC





.....  
**JORGE URBANO ZAVALA FLORES**  
MAYOR PNP  
COMISARIO DE MI PERÚ

MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
SUBPREFECTURA DISTRITAL DE MI PERÚ  
  
.....  
**JOSELIN QUIROZ LÓPEZ**  
SUBPREFECTA

  
.....  
OA 344285  
**CARLOS R. ALARCON GUTIERREZ**  
MAYOR PNP  
JEFE UNO PNP ESCOBERA

  
**Lidia Cecilia Cotrina Rivera**  
COORDINADORA GENERAL  
SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA  
COMISARIA - MI PERÚ

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

1957

1957-1958  
RESEARCH REPORT  
NO. 1

LEONARD O. CHAPMAN  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
UNIVERSITY OF CHICAGO  
CHICAGO, ILLINOIS